

TODA LA DISCUSIÓN SOBRE LAS REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL HA SIDO TRANSPARENTADA POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

- Se han escuchado a 30 voces especializadas en las Consultas Públicas Especializadas y en el Foro Nacional “Democracia, Seguridad Nacional, y Derechos Humanos”.
- 30 documentos (minuta, plan de trabajo, ponencias, y versiones estenográficas) se encuentran en su página de internet.
- Todas las reuniones se han transmitido por el *Canal del Congreso*.

Las actividades que forman parte del plan del trabajo de la Comisión de Gobernación para dictaminar las reformas a la Ley de Seguridad Nacional han sido transparentadas mediante la colocación de todos los documentos en su página de internet para la consulta de todo el público en general, y la difusión de todas las reuniones por el *Canal del Congreso*.

El presidente de la Comisión de Gobernación, Javier Corral, ha dicho que “desde que insistimos en mantener la competencia para este dictamen, se hizo con el propósito de encausar la discusión que tiene la mayor transcendencia para la vida pública de México, y nunca se dudó en transparentar la deliberación sobre esta materia porque estamos seguros que el tema de la seguridad nacional es compatible con el sistema de derechos humanos y con el régimen democrático.”

Hasta ahora, de acuerdo con el mismo diputado Corral, se han llevado a cabo tres fases del plan de trabajo para elaborar el dictamen de las reformas a la Ley de Seguridad Nacional, la primera fue la decisión de subir todos los documentos de trabajo al portal de la Comisión, la segunda la realización de las Audiencias Públicas Especializadas, y la tercera un gran Foro Nacional sobre “Democracia, Seguridad Nacional, y Derechos Humanos.”

30 documentos se encuentran en el portal de la Comisión de Gobernación vinculados con las reformas al tema citado. Como documentos principales se pueden consultar la minuta que provino del Senado, el documento de trabajo elaborado por un grupo plural de Diputados a petición de la Junta de Coordinación Política, una iniciativa y dos votos particulares sobre el mismo tema.

En la sección de audiencias públicas se encuentran las ponencias y versiones estenográficas de los 14 especialistas y representantes de organizaciones civiles, así como la posición del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República, y de dos posicionamiento de Comisiones Estatales de Derechos Humanos que asistieron el 7, 8, 9, 14 y 15

de junio a presentar sus observaciones y propuestas a los legisladores de las Comisiones Unidas de Gobernación, Derechos Humanos, y Defensa Nacional, encargadas de realizar el dictamen.

En la sección del Foro Nacional “Democracia, Seguridad Nacional y Derechos Humanos”, realizado el 21 de junio, se pondrá a la brevedad, a disposición de todo el público, las versiones estenográficas de los doce especialistas en derecho constitucional, seguridad nacional y derechos humanos que acudieron para la exposición de sus ideas y propuestas.

Como parte de la difusión de los eventos organizados, además de transmitirse todas las reuniones por el *Canal del Congreso*, se difundieron 13 comunicados, y mediante la cuenta de twitter @reformasLSN se enviaron más de 700 tweets dando cuenta puntal de las declaraciones más importantes de los invitados a las Audiencias y el Foro.

Para la promoción del Foro Nacional “Democracia, Seguridad Nacional y Derechos Humanos”, la Comisión de Gobernación distribuyó carteles en diversas universidades, envió invitaciones a organizaciones de derechos humanos y especialistas en seguridad nacional, y distribuyó un promocional de radio, y uno de televisión, para su transmisión en las entidades federativas que no llevan a cabo procesos electorales.

El Foro Nacional también se transmitió en vivo por internet a través del portal de la Cámara de Diputados.

Asimismo, en los medios de comunicación ha existido una gran cobertura de los eventos organizados. Se han monitoreado más de 60 notas informativas en medios impresos y de internet.

De acuerdo al Diputado Javier Corral, lo que sigue es la sistematización de la información y la conformación de una subcomisión redactora que entregue un proyecto de predictamen el 5 de julio a los integrantes de las Comisiones Unidas, quienes se reunirán el 12, 13, y 14 de julio para discutir y aprobar el dictamen, mismo que deberá ser entregado a la Mesa Directiva el 27 de julio, como fecha límite.

Los integrantes de la Comisión de Gobernación se han comprometido a tomar en cuenta las propuestas que se han vertido. “Queremos salirnos de esa tradición en la que se convoca a todos, se escucha a algunos, pero no se le hace caso a nadie,” ha enfatizado el Diputado Corral Jurado.

Datos relevantes

- 30 documentos (ponencias, documentos de trabajo, versiones estenográficas) se encuentran en el Portal de la Comisión de Gobernación.

- Se han escuchado 30 voces diversas.
- 14 especialistas y representantes de organizaciones civiles acudieron a las Audiencias Públicas Especializadas.
- Se escucharon dos voces del gobierno Federal.
- Manifestaron su posicionamiento 2 Comisiones Estales de Derechos Humanos.
- Se han divulgado 13 comunicados.
- Se han monitoreado más de 60 notas informativas sobre el tema.
- A través de @reformasLSN se han enviado más de 700 tweets.
- Se difundió un promocional de radio y TV en emisoras de 26 entidades federativas, exceptuado aquellas que llevan a cabo procesos electorales.